Palmira, 3 de Diciembre de 2024

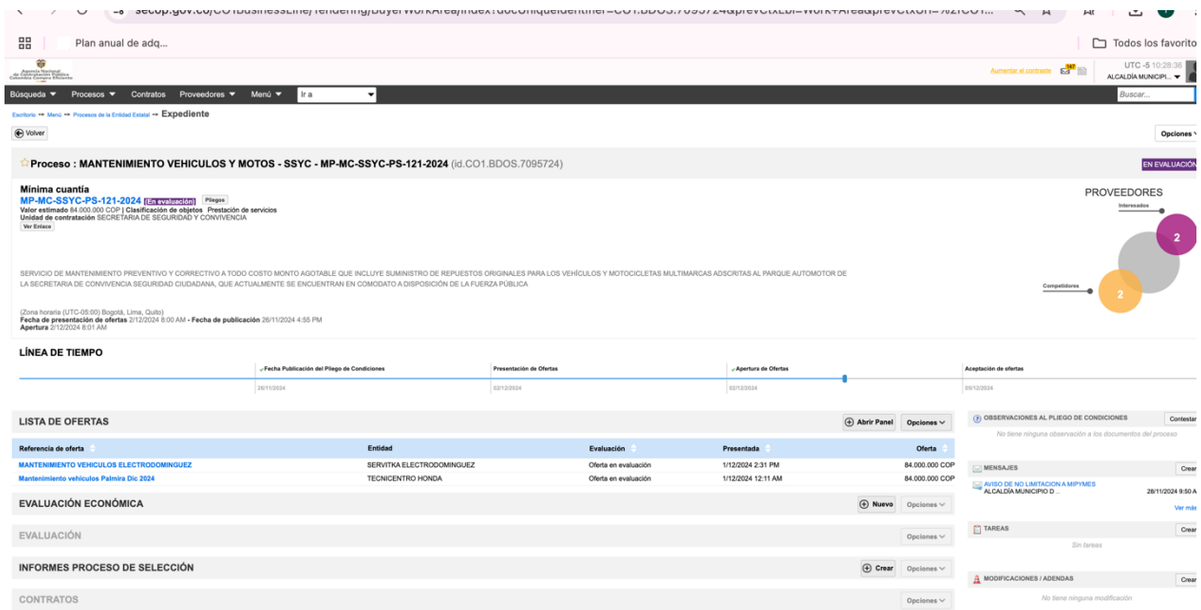
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. *MP-MC-SSYC-PS-121-2024*

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

OBJETO: "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO MONTO AGOTABLE QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS MULTIMARCAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN COMODATO A DISPOSICIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA*".

El Municipio de Palmira **– Secretaria de Seguridad y Convivencia,** se encuentra adelantando el proceso de selección No. ***MP-MC-SSYC-PS-121-2024*** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **2 de diciembre de 2024** hasta las 8:00 am, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas en la plataforma SECOP II se presentaron las siguientes ofertas, a saber:



Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 2 de Diciembre de 2024 hasta las 8:00 am, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas en la plataforma SECOP II se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

OFERENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA
1	TECNICENTRO HONDA	1/12/2024 12:11
2	SERVITKA ELECTRODOMINGUEZ	1/12/2024 2:31 PM

La Entidad procedió a revisar cada de una de las ofertas económicas presentadas de acuerdo con el ANEXO No 6 OFERTA ECONÓMICA, determinando el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	OFERTA
1	SERVITKA ELECTRODOMINGUEZ	1/12/2024 2:31 PM	84.000.0000
2	OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA	1/12/2024 12:11 AM	84.000.0000

Que por medio de Resolución No2024-300.20.1.42 del 2 de diciembre de 2024, se conformó el Comité Asesor Evaluador, para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. ***MP-MC-SSYC-PS-121-2024***, de la siguiente manera:

El comité estará conformado por: Maria Isabel Viafara Falla – Abogada de la Dirección de Contratación Pública (rol jurídico), Carolina Morales Caicedo – Financiera Dirección de Contratación Pública (rol financiero), Luisa Fernanda Laverde – Profesional especializado secretaria de Seguridad y Convivencia (rol técnico)

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

EVALUACION FINANCIERA

La Entidad antes de evaluar la propuesta económica más baja, procedió a revisar la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, una oferta es artificialmente baja cuando a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Dicha guía se establecen las siguientes herramientas:

a. Comparación absoluta: Se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

b. Comparación Relativa: la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas. Esta herramienta debe emplearse en el caso en que puedan evidenciarse cinco (5) o más ofertas en el proceso de contratación.

Dado que se recibieron dos (2) ofertas, para este caso se estableció la **COMPARACIÓN ABSOLUTA**, resaltándose que realizada la verificación por parte de la Entidad se obtiene que la propuesta presentada por: **SERVITECA ELECTRODOMINGUEZ** , ES CONSIDERADA CON PRECIOS ARTIFICIALMNETE BAJOS, sin embargo se procede a revisar los cálculos aritméticos realizados por la entidad y el valor total ofertado **NO** concuerdan con los totales presentados en la oferta económica del mantenimiento de las Motocicletas; por esta razón no se requerirá a la entidad para que justifique los precios ofertados, ya que hay un error en la sumatorio de los mismos.

70	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y	Llanta trasera	$953.659,97	$715.244,98	$871.251,73	$653.438,80
71	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y	Neumatico llanta delantera	$106.636,36	$79.977,27	$106.636,36	$79.977,27
72	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y	Neumatico llanta trasera	$106.636,36	$79.977,27	$106.636,36	$79.977,27
73	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y	Rodamiento trasero	$137.467,78	$103.100,83	$106.196,14	$79.647,10
74	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y	Rodamientos delanteros	$179.150,29	$134.362,71	$109.865,23	$82.398,92
		VALOR TOTAL OFERTA	**$31.915.283**	$21.702.392,42	**$23.594.697**	$16.044.393,96
* Los valores a consignar en el presente documentom, deben tener incluido el valor del IVA para los casos que aplique						
RAZON SOCIAL :		SERVITKA ELECTRODOMINGUEZ	TOTAL SUMA	$23.936.462,27	TOTAL SUMA	$17.696.022,80
NIT:		94327692-3	**DIFERENCIA**	**$ 2.234.069,85**	**DIFERENCIA**	**1.651.628,84**
REPRESENTANTE LEGAL :		EDGAR FELIPE DOMINGUEZ				
CEDULA:		94327692				
DIERECCION :		CALLE 42 N° 32-18				
FIRMA						
NOTAS:						
1. Al formular la propuesta el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribucion						
2. El valor ofertado de los precios unitarios por cada item no podra sobrepasar los precios techo calculados por cada marca de motociclet						

Por lo anterior, el Comité Asesor Evaluador concluye que el proponente **SERVITECA ELECTRODOMINGUEZ** incurre en la causal de rechazo establecida en numeral 10 “CAUSALES DE RECHAZO” de la Invitación Pública que indica lo siguiente conforme al numeral 16: “Cuando el proponente no presente propuesta económica, la presente sin acoger las condiciones establecidas en esta invitación u omita un valor”. Toda vez que, en los procedimientos adelantados en la modalidad de selección de mínima cuantía, al ser el precio el único factor de evaluación que otorga puntaje, no resulta procedente la subsanación de la oferta económica, por lo que el estado de dicha oferta es: **RECHAZADA**.

OFERENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	OFERTA
1	SERVITKA ELECTRODOMINGUEZ	1/12/2024 2:31 PM	**RECHAZADA**

Así las cosas, se procede a evaluar la oferta económica del segundo oferente así:

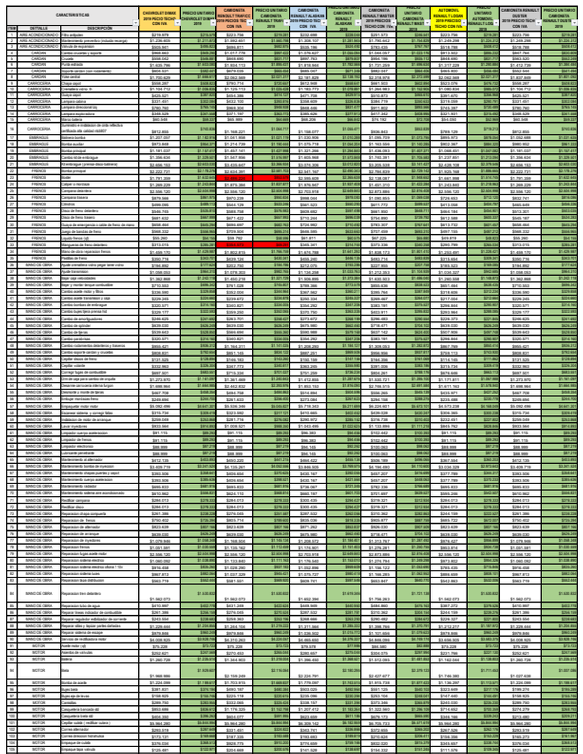
VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA

Se procedió a revisar si la información contenida en la oferta económica coincide con la información requerida por la entidad, es decir que la información de ítems, descripción, unidad de medida y cantidad no se hubiesen modificado, encontrándose que la misma está acorde con lo requerido en la invitación pública y demás documentos del proceso.

Luego de verificar los cálculos aritméticos realizados por el proponente, se concluye que la información contenida en el ANEXO N°6 OFERTA ECONOMICA, CUMPLE con los requerimientos de la INVITACIÓN PÚBLICA.

OFERTA MANTENIMEINTO VEHICULOS



OFERTA MANTENIMEINTO MOTOS

CARACTERISTICAS			HONDA XRE 300 PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO UNITARIO HONDAS XRE 300	HONDA XRL 150 PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO UNITARIO HONDA XRL150
ITEM	DETALLE	DESCRIPCION				
1	INSUMOS Y SUMINISTROS	Aceite hidráulico 68 barras	$84.149,60	$74.220	$66.116,53	$58.315
2	INSUMOS Y SUMINISTROS	Aceite motor 4t	$97.782,24	$95.827	$76.078,30	$74.557
3	INSUMOS Y SUMINISTROS	Batería	$578.693,14	$567.119	$498.869,42	$488.892
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	Bombillo direccionales	$109.948,66	$96.975	$10.204,95	$9.400
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	Bombillo lámpara luz principal	$163.009,45	$159.749	$59.238,08	$58.053
6	INSUMOS Y SUMINISTROS	Bombillo stop	$44.249,28	$43.364	$10.895,46	$10.678
7	INSUMOS Y SUMINISTROS	Bujía	$255.612,00	$250.500	$55.126,99	$54.024
8	INSUMOS Y SUMINISTROS	Conjunto de guaya acelerador (dos guayas)	$440.220,67	$431.416	$185.822,82	$182.106
9	INSUMOS Y SUMINISTROS	Conjunto de guaya embrague	$256.073,52	$250.952	$195.557,38	$191.646
10	INSUMOS Y SUMINISTROS	Empaque Culatín	$151.521,11	$148.491	$68.163,20	$66.800
11	INSUMOS Y SUMINISTROS	Filtro aceite	$123.712,66	$121.238	$68.175,63	$66.812
12	INSUMOS Y SUMINISTROS	Filtro aire	$255.612,00	$250.500	$159.619,04	$156.427
13	INSUMOS Y SUMINISTROS	Filtro gasolina	$170.408,00	$167.000	$106.505,00	$104.375
14	INSUMOS Y SUMINISTROS	Grasa	$47.474,60	$46.525	$47.474,60	$46.525
15	INSUMOS Y SUMINISTROS	Limpiador de carburadores	$78.412,53	$76.844	$71.070,79	$69.649
16	INSUMOS Y SUMINISTROS	Liquido especial de freno	$78.412,53	$76.844	$62.612,51	$61.360
17	INSUMOS Y SUMINISTROS	Pito	$177.508,33	$173.958	$139.166,53	$136.383
18	MANO DE OBRA	limpiador de cuerpo aceleracion	$84.316,46	$82.630	$84.316,46	$82.630
19	MANO DE OBRA	limpiador de freno	$92.774,73	$90.919	$84.316,46	$82.630
20	MANO DE OBRA	limpiador electrico	$98.838,42	$96.862	$98.838,42	$96.862
21	MANO DE OBRA	reparacion motor	$1.263.859,33	$1.238.582	$962.787,45	$943.532
22	Mano de obra	silicona	$85.550,14	$83.839	$85.550,14	$83.839
23	MANO DE OBRA	Acobalar rin con radios	$397.618,67	$350.699	$312.414,67	$154.000
24	MANO DE OBRA	Arreglo caliper	$289.587,10	$283.795	$241.230,27	$236.406
25	MANO DE OBRA	Arreglo motor de arranque	$295.057,90	$289.157	$243.031,98	$238.171
26	MANO DE OBRA	Arreglo electrico	$681.632,00	$667.999	$681.632,00	$667.999
27	MANO DE OBRA	Cambio aceite barra de direccion	$303.036,90	$296.976	$272.714,93	$267.261
28	MANO DE OBRA	Cambio aceite incluido aceite y filtro	$359.585,73	$352.394	$279.790,41	$274.195
29	MANO DE OBRA	Cambio de bandas de frenos	$133.127,70	$130.465	$93.230,93	$91.366
30	MANO DE OBRA	Cambio de cadenilla	$340.973,98	$334.155	$334.910,30	$328.212
31	MANO DE OBRA	Cambio de campana de frenos	$192.845,05	$188.988	$156.617,38	$153.485
32	MANO DE OBRA	Cambio de disco de frenos	$149.604,02	$146.612	$122.952,92	$120.494
33	MANO DE OBRA	Cambio de guaya acelerador	$112.540,28	$110.289	$122.115,08	$119.673
34	MANO DE OBRA	Cambio de liquido de frenos y purga del freno	$122.115,08	$119.673	$120.998,56	$118.579
35	MANO DE OBRA	Cambio de pastillas de frenos	$121.158,31	$118.735	$94.507,21	$92.617
36	MANO DE OBRA	Cambio de rodamiento delantero	$188.215,64	$184.451	$122.945,82	$120.487
37	MANO DE OBRA	Cambio de rodamiento trasero	$188.215,64	$184.451	$141.136,88	$138.314
38	MANO DE OBRA	Cambio de rodamientos direccion	$358.050,28	$315.800	$344.644,85	$304.000
39	MANO DE OBRA	Cambio kit de arrastre	$201.622,84	$197.590	$165.235,41	$161.931
40	MANO DE OBRA	Cambio llanta delantera	$100.570,90	$88.703	$88.443,53	$79.000
41	MANO DE OBRA	Cambio llanta trasera	$113.816,57	$100.386	$106.636,36	$95.000
42	MANO DE OBRA	Engrase general (mantenimiento general)	$866.240,67	$848.916	$681.632,00	$667.999
43	MANO DE OBRA	Lavada del tanque de combustible	$337.265,83	$330.521	$266.262,50	$260.937
44	MANO DE OBRA	Limpieza y calibrada del carburador	$234.976,66	$207.249	$219.176,64	$194.000
45	MANO DE OBRA	Pintura general motocicleta (incluida la pintura y logos que se requiera)	$3.159.222,31	$278.434	$2.921.054,06	$2.580.000
46	MANO DE OBRA	Rectificar campana de frenos	$121.318,07	$107.003	$70.568,44	$63.000
47	MANO DE OBRA	Rectificar disco de frenos	$112.859,80	$99.543	$70.568,44	$63.000
48	MANO DE OBRA	Reparacion general (incluye : desarme, cambiar y montar todo lo	$1.126.366,70	$1.103.839	$1.029.654,84	$1.009.062
49	MANO DE OBRA	Rectificar culara	$539.625,33	$528.833	$539.625,33	$528.833
50	MANO DE OBRA	Rectificar cilindro	$397.618,67	$389.666	$284.013,33	$278.333
51	MANO DE OBRA	Revision sistema electrico en general (incluye revision de luces y cambio de bombilleria en gral)	$935.468,92	$825.084	$674.531,67	$595.000
52	MANO DE OBRA	Servicio de rectificadora motor	$681.632,00	$667.999	$681.632,00	$667.999
53	REPUESTO MOTOR	empaque tapa volante	$62.472,28	$61.223	$41.886,64	$41.049
54	REPUESTOS FRENOS	Bandas de frenos (juego) trasero	$133.523,54	$130.853	$363.331,16	$356.065
55	REPUESTOS FRENOS	Campanas de frenos	$3.632.578,46	$1.779.964	$944.912,36	$464.000
56	REPUESTOS FRENOS	Discos de frenos	$660.274,20	$647.069	$503.687,00	$493.613
57	REPUESTOS FRENOS	Pastillas de frenos (juego) delantero	$215.628,25	$211.316	$156.306,74	$153.181
58	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Empaquetadura motor	$706.873,69	$692.736	$629.859,92	$617.263
59	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Kit biela	$1.233.184,12	$1.123.924	$919.219,80	$838.000
60	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Kit cadena de levas tensor y guias	$818.040,05	$801.679	$589.386,24	$577.599
61	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Kit de piston (el juego incluye :pistones, bulones y anillos)	$1.093.453,11	$1.071.584	$1.015.929,89	$995.611
62	REPUESTOS MOTOR,	Sellos de Valvulas c/u	$56.802,67	$55.667	$56.802,67	$55.667
63	REPUESTOS MOTOR,	Tensores de Cadenilla internos	$681.632,00	$667.999	$198.809,33	$194.833
64	REPUESTOS MOTOR,	Tensores Cadenilla automarico externo	$397.618,67	$389.666	$198.809,33	$194.833
65	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Válvula de admisión	$242.831,40	$237.975	$120.705,67	$118.292
66	REPUESTOS MOTOR, ALIMENTACIÓN,	Válvula de escape	$349.682,54	$342.689	$249.468,44	$244.479
67	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Kit cunas de dirección	$724.716,82	$639.200	$323.130,84	$285.000
68	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Kit de arrastre	$954.284,80	$935.199	$781.036,67	$765.416
69	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Llanta delantera	$568.026,67	$556.666	$520.413,61	$510.005
70	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Llanta trasera	$953.659,97	$934.587	$871.251,73	$853.827
71	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Neumatico llanta delantera	$106.636,36	$104.504	$106.636,36	$104.504
72	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Neumatico llanta trasera	$106.636,36	$104.504	$106.636,36	$104.504
73	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Rodamiento trasero	$137.467,78	$134.718	$106.196,14	$104.072
74	REPUESTOS SUSPENSION, EJES Y DIRECCIÓN	Rodamientos delanteros	$179.150,29	$175.567	$109.865,23	$107.668
		VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	**$31.915.283**	$ 26.272.048	**$23.594.697**	$ 21.974.329
				-18%		-7%

* Los valores a consignar en el presente documentom, deben tener incluido el valor del IVA para los casos que aplique

De igual forma se realizó la verificación del "ANEXO No. 6 OFERTA ECONOMICA y no supera los precios techo establecidos los Anexos y la invitación del proceso.

CONCLUSION

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCLUSIÓN
1	OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA	**HABILITADO FINANCIERAMENTE**

CAPACIDAD JURÍDICA

CONDICIÓN	OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA **Identificación : CC. - 16282120** **Nit : 16282120-3** **Domicilio: Palmira, Valle del Cauca**		
	VERIFICADO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO 1	OK	SE ENCENTRA DILIGENCIADA CONFORME AL ANEXO 1	**CUMPLE**
Debe ser firmada, por el proponente: Representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	Se encuentra firmada por el proponente Omar Obando Quirama C.C. 16282120 de Palmira NIT: 16282120-3	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Anexo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	N/A	LA OFERTA NO FUE PRESENTADA COMO PROPONENTE PLURAL	**N/A**
A. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio, unión temporal, o si se trata de una promesa de sociedad futura (art. 119 del	N/A		

Código de comercio)			
B. Identificación de la persona que los representará	N/A		
C. En caso de Unión Temporal, se indicará la extensión de la participación que tendrá cada uno de sus integrantes.	N/A		
D. Su compromiso de permanecer en el Consorcio o en Unión Temporal durante el termino de ejecución y liquidación del contrato y un (2) año más.	N/A		
E. Indicar los términos porcentuales de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A		
APODERADO			
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de	N/A	N/A	**N/A**

manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2.			
N/A	N/A	NO APLICA	**N/A**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	OK	Aporta copia de la cedula del proponente Omar Obando Quirama C.C. 16282120 de Palmira Presenta del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de este proceso de selección	**CUMPLE**
Presentación del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de este proceso de selección	OK		
PERSONA JURIDICA			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	N/A	N/A	**N/A**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre	N/A		

de este proceso de selección			
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	N/A		
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año(s) más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación	N/A		
El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista	N/A		

Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte. Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del	OK N/A	Aporta copia de la cedula del proponente Omar Obando Quirama C.C. 16282120 de Palmira Aporta Copia legible de la libreta militar del proponente Omar Obando Quirama	**CUMPLE**

proponente plural y su representante.			
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			
Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo.	N/A	N/A	**NO APLICA**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN.	OK	APORTA RUT DE LA PERSONA NATURAL Fecha generación documento PDF: 07-11-2024 05:35:11PM	**CUMPLE**

RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINAR IOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	CERTIFICADO ORDINARIO No. 258937895 Bogotá DC, 28 de noviembre del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de (SIRI), el(la) señor(a) OMAR OBANDO QUIRAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16282120: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**CUMPLE**
EMPRESA: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o	N/A		

jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.			
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
REPRESENTANTE LEGAL: El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de noviembre de 2024, a las 16:03:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento Cédula de Ciudadanía No. Identificación 16282120 Código de Verificación 16282120241128160334	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
La proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 04:04:55 PM horas del 28/11/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 16282120 Apellidos y Nombres: OBANDO QUIRAMA OMAR NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS	**CUMPLE**

		AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS			
La proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	OK	La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 28/11/2024 04:04:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 16282120 . NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	**CUMPLE**
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES			
Si el proponente es persona natural o jurídica (representante legal), podrá presenta el Certificado inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional en el cual conste que no cuenta con inhabilidades para contratar conforme lo establece la Ley 1918 de 2019, al momento del cierre del presente proceso de selección. En todo cado esta información será verificada por la Alcaldía de	OK	La Policía Nacional de Colombia informa: La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 16:18:56 horas del 28/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 16282120, 16282120, Apellidos y Nombres OBANDO QUIRAMA OMAR OBANDO QUIRAMA OMAR NO REGISTRA INHABILIDAD	**CUMPLE**

Palmira en la página web correspondiente			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TÉCNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES- MINTIC-APLICATIVO REDAM			
Los proponentes deberán allegar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC- aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la Ley 2097 del 02 de julio de 2021, que creo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, identificado con la sigla REDAM, para reportar a quienes entren en mora con el pago de las cuotas alimentarias que han asumido o se les ha impuesto.	OK	**NO APORTA**	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO NO. 3			
El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. **NOTA 1:** Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. **NOTA 2:** La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.	OK N/A	APORTO FORMATO No. 3 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DOCUMENTOS Aporta No Planilla 067884331 Periodo de servicio del mes de noviembre y periodo de cotización mes de octubre donde se encuentra incluido junto con los empleados del establecimiento TECNICENTRO HONDA Sin embargo se solicita planilla del mes de **OCTUBRE** siendo este el mes	**NO CUMPLE**

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	N/A	de publicacion del proceso y el inmediatamente anterior al mes de posible ejecucion.	
FORMATOS ANEXOS			
COMPROMISO ANTICORRUPCION	OK	Presenta formato diligenciado ANEXO 4 y firmado por Omar Obando Quirama Tecnicentro de vehículos Palmira/ Tecnicentro honda N.I.T: 16282120-3 C.C. 16282120	**CUMPLE**
EVALUACION JURIDICA		**NO HABILITADO**	

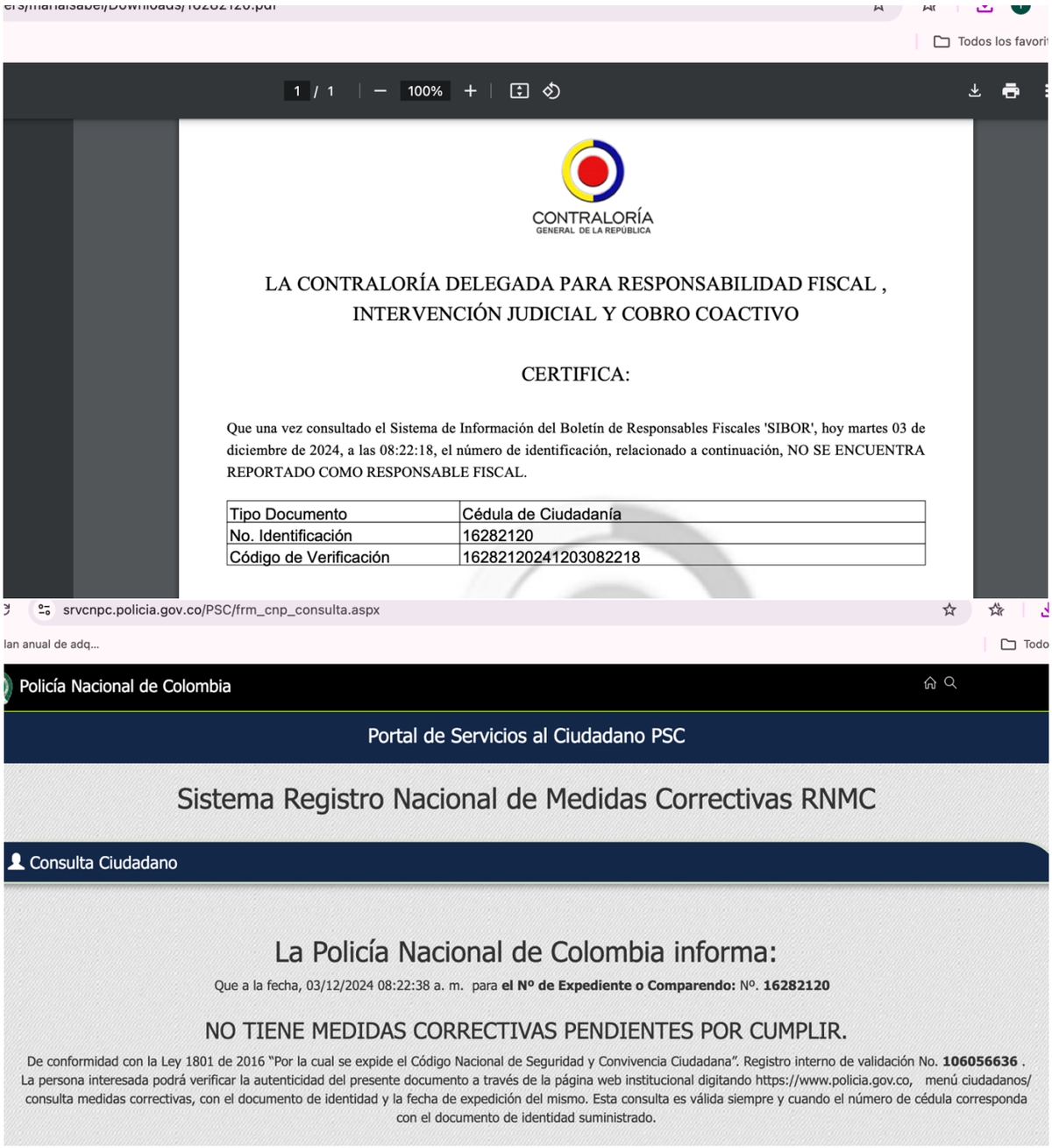
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES



Datos del ciudadano

Señor(a) OMAR OBANDO QUIRAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16282120.

El ciudadano no presenta antecedentes



1 / 1 — 100%

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 08:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16282120
Código de Verificación	162821202412030822l8

srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

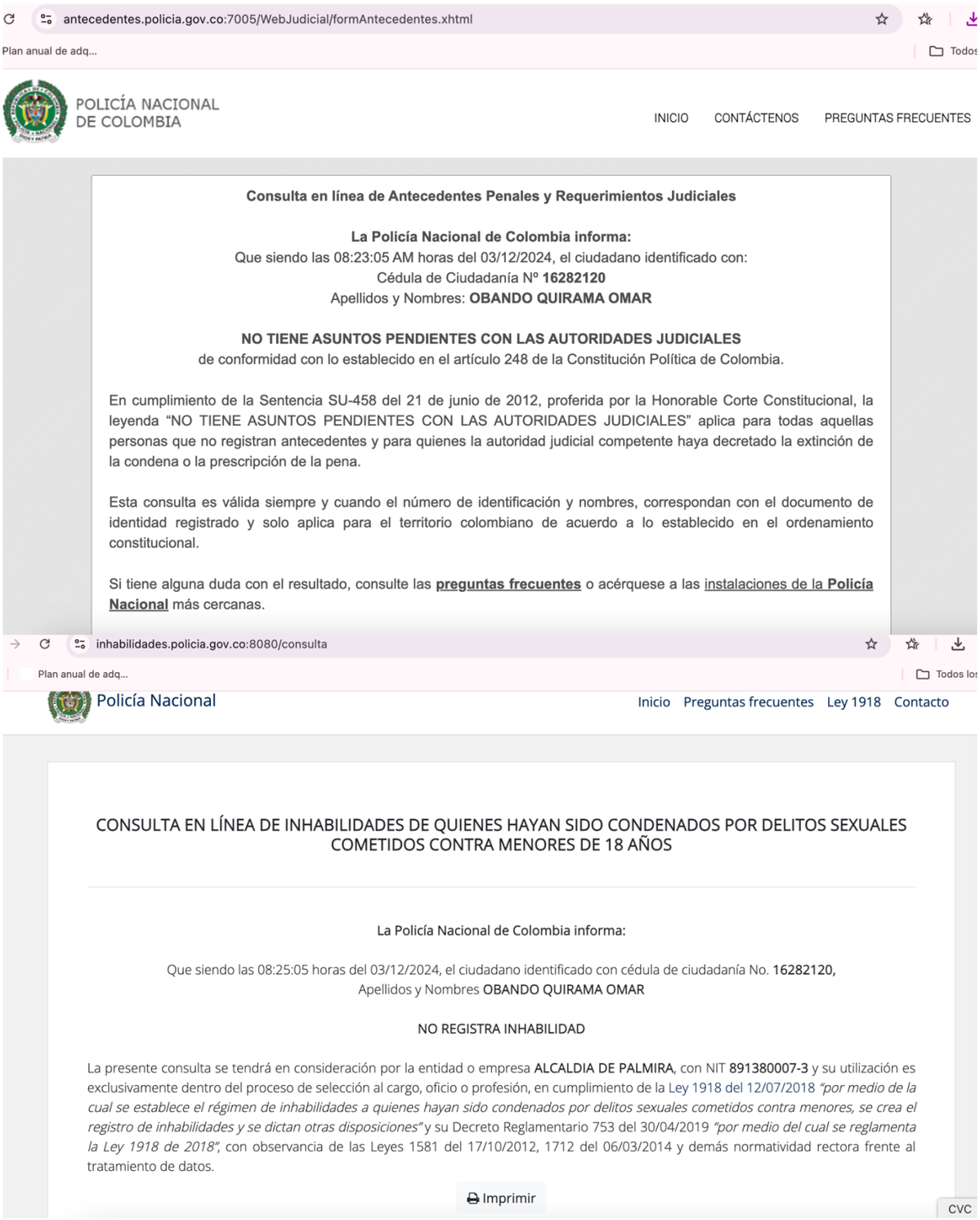
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 08:22:38 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **16282120**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106056636** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



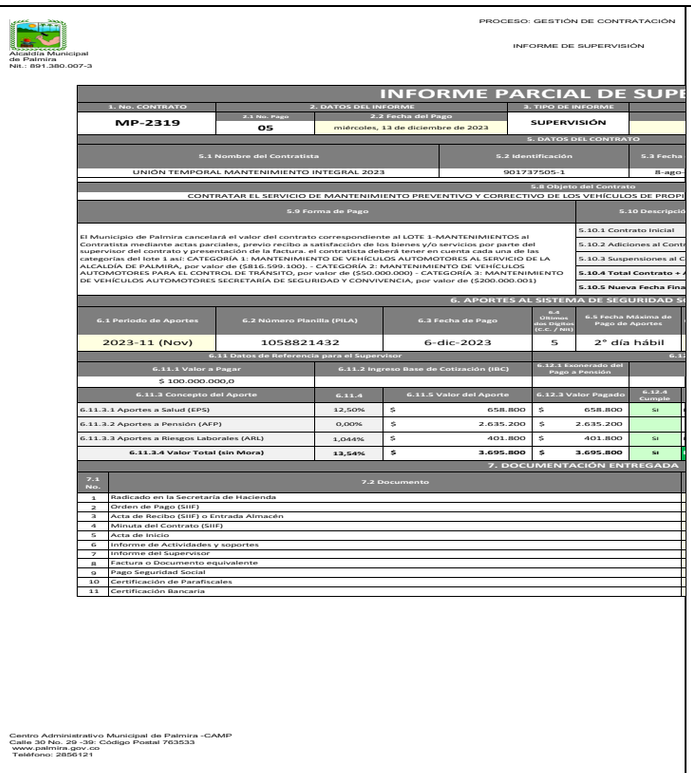
CONCLUSION

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCLUSIÓN
1	OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA	**NO HABILITADO JURIDICAMENTE**

EXPERIENCIA

	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
REQUISITO DE EXPERIENCIA			**ACREDITACION**
8.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA. **ANEXO 5.** La experiencia acreditada deberá ser igual a la requerida por la ALCALDÍA DE PALMIRA en el presente proceso de selección y conforme al objeto contractual. El proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 donde relacione la experiencia a acreditar en este requisito.	OK	El proponente presenta el anexo No. 5 donde relaciona dos contratos relacionados con el objeto del contrato celebrados con los ambos contratos Municipio De Palmira	**CUMPLE**

CRITERIOS DIFERENCIALES En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de ampliar los procesos de selección para que haya mayor oportunidad de acceso y participación para diferentes empresas como lo son las Mipyme, se establecerán condiciones diferenciadoras respecto alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme. El proponente deberá anexar CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas	OK	Se verifico el cumplimiento teniendo en cuenta que los requisitos de acreditación señados en la invitación publica establecen que se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de **CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** Contrato 1 - Adjunto al formato 7 se evidencia copia del contrato, copia del otro si y certificación del contrato con TRD – 2023-300-21.9.678 de fecha 30 de marzo de 2023 expedida por la dirección de contratación del MUNICIPIO DE PALMIRA, en el que se indicar el número del contrato MP- 0971- 2022 objeto del contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA , fecha de firma del contrato y terminación 31/12/2022 valor del contrato inicial y otro si por valor total de $ 795.200.000 en la que hizo parte de UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023 NIT. 901737505-1 con una participación con un porcentaje de participación de 70% equivalente en pesos a $556.640.000 Por tratarse de un contrato celebrado por la entidad la información o documentos soporte fueron verificados 	**CUMPLE**

por Entidades públicas o privadas a los que el proponente haya prestado sus servicios, Cuyo objeto contractual sea igual o guarde relación directa con el objeto del presente proceso. Dicha experiencia deberá incluir la siguiente información: ● Con el objetivo de establecer criterios diferenciales para Mipymes que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) contratos donde deberán acreditar experiencia cuyos objetos		 PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Alcaldía Municipal de Palmira - Nit.: 891.380.007-3 **INFORME PARCIAL DE SUPE** 1. No. CONTRATO: MP-2319 — 2. DATOS DEL INFORME: 2.1 No. Pago: 05; 2.2 Fecha del Pago: miércoles, 13 de diciembre de 2023 — 3. TIPO DE INFORME: SUPERVISIÓN 5. DATOS DEL CONTRATO 5.1 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023 — 5.2 Identificación: 901737505-1 — 5.3 Fecha: 8-ago- 5.8 Objeto del Contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPI 5.9 Forma de Pago: El Municipio de Palmira cancelará el valor del contrato correspondiente al LOTE 1-MANTENIMIENTOS al Contratista mediante actas parciales, previo recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura. el contratista deberá tener en cuenta cada una de las categorías del lote 1 así: CATEGORÍA 1: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, por valor de ($816.599.100). - CATEGORÍA 2: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO, por valor de ($50.000.000) - CATEGORÍA 3: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, por valor de ($200.000.001) 5.10 Descripció 5.10.1 Contrato Inicial 5.10.2 Adiciones al Contr 5.10.3 Suspensiones al C 5.10.4 Total Contrato + A 5.10.5 Nueva Fecha Fina 6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD S 6.1 Periodo de Aportes: 2023-11 (Nov) — 6.2 Número Planilla (PILA): 1058821432 — 6.3 Fecha de Pago: 6-dic-2023 — 6.4 Últimos dos Dígitos (C.C / NIT): 5 — 6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes: 2° día hábil 6.11 Datos de Referencia para el Supervisor 6.11.1 Valor a Pagar: $ 100.000.000,0 — 6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC) — 6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión — 6.12 6.11.3 Concepto del Aporte — 6.11.4 — 6.11.5 Valor del Aporte — 6.12.3 Valor Pagado — 6.12.4 Cumple 6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS) — 12,50% — $ 658.800 — $ 658.800 — SI 6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP) — 0,00% — $ 2.635.200 — $ 2.635.200 6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL) — 1,044% — $ 401.800 — $ 401.800 — SI 6.11.3.4 Valor Total (sin Mora) — 13,54% — $ 3.695.800 — $ 3.695.800 — SI 7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA 7.1 No. — 7.2 Documento 1 Radicado en la Secretaría de Hacienda 2 Orden de Pago (SIIF) 3 Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén 4 Minuta del Contrato (SIIF) 5 Acta de Inicio 6 Informe de Actividades y soportes 7 Informe del Supervisor 8 Factura o Documento equivalente 9 Pago Seguridad Social 10 Certificación de Parafiscales 11 Certificación Bancaria Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533 www.palmira.gov.co Teléfono: 2856121 Al ser un contrato suscrito con el Municipio de Palmira parte de la entidad verifico adicionalmente el informe de supervisión donde se evidencia el 100% de ejecución del contrato. Contrato 2 - Adjunto al formato 7 MP-2319-2023 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL en la que hizo parte de un UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023 NIT. 901737505-1 con una participación con un porcentaje de participación de 50% equivalente en pesos a $ 538.299.550 No acredito de acreditación del contrato tales como los soportes certificaciones, actas de terminación y/o actas de liquidación toda vez que como están establecidas las condiciones del proceso no son válidos los contratos sin la acreditación por medio de uno de estos documentos. Se verifico el cumplimiento teniendo en cuenta que los requisitos de acreditación señalados en la invitación publica, establecen que se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de **CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** ante lo cual el proponente aporto dos contratos cada uno con un valor superior al 100% del presupuesto oficial celebrados en consorcio, aun así el porcentaje de participación de acuerdo con lo	

actividades u obligaciones hayan sido: MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (LIVIANOS), MOTOCICLETAS o que tenga relación directa con el objeto contractual o el alcance del mismo, suscritos con cualquier entidad pública o privada y que sumados den como resultado mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.		establecido en la minuta del contracto y certificación del contrato es superior al presupuesto oficial por lo tanto con el contrato **1. MP- 0971- 2022** se acredita el cumplimiento del requisito. Pese a que el contrato 2 no cumple con el lleno de los requisitos de acreditación.	
			CUMPLE

Conclusión de la evaluación de experiencia

Previa verificación de los requisitos de la invitación, se concluye que el proponente OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16282120 expedida en

Palmira, **CUMPLE** dado que se podía acreditar el cumplimiento con mínimo un contrato que reúna las condiciones de cumplimiento del mínimo de uno (1) objetos actividades u obligaciones hayan sido: MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (LIVIANOS), MOTOCICLETAS o que tenga relación directa con el objeto contractual o el alcance del mismo.

TÉCNICA Y EXPERIENCIAREQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS- Anexo 7			
	VERIFICADO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Serán las establecidas en el **ANEXO TECNICO - 8** Para el cumplimiento del presente numeral el proponente deberá adicionalmente 1. Diligenciar y suscribir el **Anexo No. 07 Formato de Verificación Técnica** firmado por el representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en el numeral 14.1 del presente documento, el objeto contractual, las obligaciones específicas, la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.	OK	Presenta formato diligenciado por el representante legal OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16282120, en el que manifiesta que cuenta con todos los requisitos técnicos establecidos en las obligaciones específicas-	CUMPLE

AREA DE TRABAJO

	VERIFICADO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
REQUISITO			**ACREDITACION**
El proponente podrá acreditar mediante CERTIFICACIÓN suscrita por el representante legal que cuenta con talleres de propiedad y/o arrendados ubicados en el perímetro urbano del municipio de Palmira V, con **instalaciones cerradas y con**		Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados	

seguridad, lo suficientemente amplias y un **área operativa** y de trabajo administrativo y técnico, con espacio para maniobrar, zona de recepción de vehículos, áreas comunes y de almacén, para lo cual deberá adjuntar registro fotográfico actualizado de las instalaciones del taller y de todos los espacios que hacen parte del mismo (Esta información podrá ser verificada por el equipo evaluador de ser necesario).	NO	para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos Deberá **adjuntar registro fotográfico** actualizado de las instalaciones del taller y de todos los espacios que hacen parte del mismo	NO CUMPLE
El proponente deberá aportar junto con la certificación y registro fotográfico el certificado de tradición del inmueble donde se va a prestar el servicio expedido dentro de los últimos treinta (30) días de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta, (en caso de ser propietario), o contrato de arrendamiento que cubra el plazo de duración del contrato resultante del proceso de selección a gestionar por la alcaldía de palmira, en caso de ser tenedor de las instalaciones donde se llevará a cabo el mantenimiento de los vehículos, los cuales una vez confrontados y verificados se allegaran a los archivos del presente proceso contractual.	NO	**No presento registro fotográfico** Aporta el certificado de tradición del inmueble N° matricula **378-63766** expedido dentro de los últimos treinta (30) días de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta (donde figura ser propietario)	NO CUMPLE
Las Instalaciones ofertadas deberán estar cerradas y totalmente cubiertas de forma tal que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos, sin utilizar el espacio público, respetando el código de policía, en especial el capítulo VI que trata sobre la protección del espacio público.	OK	Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos	CUMPLE

Instalaciones debidamente demarcadas; que cuente como mínimo con fosos de inspección o elevadores, escáner, entre otros, donde el proponente se comprometa a recibir y atender de forma adecuada los vehículos. Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	OK	Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos.	CUMPLE
Las instalaciones físicas ofertadas donde se prestará el servicio deben contar como mínimo con los siguientes puestos de trabajo: 4 puestos de trabajo para motocicletas con sus respetivos elevadores, con red neumática, y puesto de trabajo para vehículos automotores.	OK	Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos	CUMPLE
• El proponente para la ejecución del contrato deberá contar con sitios adecuados para la realización de las reparaciones y/o mantenimientos, si el contratista se ve en la necesidad de cambiar de sitios de mantenimiento, deberá informar oportunamente al supervisor del contrato y solo se aceptará si cumple con las mismas o mejores condiciones aquí establecidas.	OK	Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos	CUMPLE
Presentar constancia de inscripción de RESPEL, que le permite tener acceso a la página del IDEAM para realizar el reporte de los residuos peligrosos generados en la operación	OK	Se acredita formato de recolección y comprobante de residuos, registro en el SIA (siema de registro ambiental) y concepto técnico por la CVC	CUMPLE
• Presentar un Lavadero para vehículos y motos ubicado en Palmira V, el cual puede ser de		Se acredita mediante certificación de fecha 28 de	

propiedad o alianza comercial, en este último caso debe anexar el documento de alianza firmado entre las partes y anexar el análisis de vertimiento de aguas vigente, permiso de pozo de aguas subterráneas expedido por la CVC	OK	noviembre de 2024, firmada por las partes con el lavadero La 42. Respecto al lavadero debe anexar el análisis de vertimiento de aguas vigente, permiso de pozo de aguas subterráneas expedido por la CVC	NO CUMPLE

EQUIPO TECNICO MINIMO REQUERIDO:

REQUISITO	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
El proponente OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16282120 expedida en Palmira deberá presentar CERTIFICACIÓN firmada por el representante legal donde indique que dispone de las herramientas especializadas y equipo tecnológico especializado, necesarios que garanticen la prestación del servicio con calidad, en forma ágil y eficaz, el cual podrá ser verificado e inspeccionado durante el término de evaluación de la propuesta y durante el término de ejecución del contrato en cualquier momento a fin de garantizar su cumplimiento, donde como mínimo deberá contar con los siguientes equipos:	OK	Se acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024, firmada por el representante legal que cumple con los sitios adecuados para realizar las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos	CUMPLE

Nro	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	
			SI	NO
1	Equipo de alineación	1	X	
2	Equipo de montallantas	1	X	
3	Balanceadora de llantas manual o electrónica	1	X	
4	**Rectificadora de campanas y discos	1	X	
5	**Rectificadora de rines	1	X	
6	Elevadores de columna hidráulica	3	X	
7	Dispensador neumático de aceites	1	X	
8	Cargador de batería	1	X	

9	**Cámara de pintura presurizada (Por ser equipos de poco uso en el área de latonería y pintura, se acepta un convenio comercial)	1	X
10	Equipos y herramientas para reparación general de automotores	1	X
11	Equipo de Soldadura	1	X
12	Compresores	1	X
13	Prensa Hidráulica	1	X
14	Valvulinera y Engrasadora Manual o Automática	1	X
15	Pistolas Neumáticas	1	X
16	Presurizador sistema de refrigeración	1	X
17	Escáner	1	X
18	Probador de Baterías	1	X
19	Equipo Lavador de inyectores	1	X

REQUISITO - El proponente OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16282120 expedida en Palmira, con presenta certificación acredita mediante certificación de fecha 29/11/2024 donde acredita tener las herramientas y equipo especializado		
HERRAMIENTA ESPECIALIZADA MÍNIMA REQUERIDA	HERRAMIENTAS PARA DESARME, REPARACIÓN Y DIAGNÓSTICO SISTEMAS DE INYECCIÓN DIESEL	**CUMPLE**
	BANCO PARA PRUEBA DE BOMBAS	**CUMPLE**
	BANCOS PARA PRUEBA DE INYECTORES	**CUMPLE**
EQUIPO TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO	ESCANER ESPECIALIZADO MULTIMARCA	**CUMPLE**
	CALIBRADOR DE INYECTORES	**CUMPLE**
	ESCANER PARA CIRCUITOS ELÉCTRICOS	**CUMPLE**
	ESCÁNER DE EMISIONES DIESEL	**CUMPLE**
TODAS AQUELLAS HERRAMIENTAS QUE FACILITAN Y GARANTIZAN LA ADECUADA REPARACION E INTERVENCIÓN DE LOS AUTOMOTORES QUE HACE PARTE DEL PRESENTE OBJETO.		**CUMPLE**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
El proponente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad indicando el cargo y experiencia mínima establecida, junto con las certificaciones de experiencia por el tiempo requerido de cada técnico ofertado debidamente	OK	**(debe adjuntar la relación con los datos incluido nombre para la identificación del personal de acuerdo con la**	NO CUMPLE

firmadas por sus contratantes, copia de los títulos profesionales, cursos o capacitaciones realizadas que se relacionen con el estudio requerido, copia de las tarjetas profesionales y antecedentes profesionales (cuando aplique). •		**idoneidad requerida indicando el cargo y las certificaciones de experiencia requeridas de cada uno debidamente firmadas, copia de los títulos profesionales, cursos o capacitaciones realizadas que se relacionen con el estudio requerido, copia de las tarjetas profesionales y antecedentes profesionales (cuando aplique)**	

PERSONAL	ESTUDIOS	CANTIDAD	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE NO CUMPLE
JEFE DE TALLER	Ing. mecánico o Técnico en mecánica automotriz	1	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA JEFATURA DE TALLERES	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE
MECANICO DE MOTORES DIESEL	Curso / Capacitación de inyección o mecánica diesel	1	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO MECÁNICO	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE
MECANICO GENERAL,	Curso / Capacitación en Mecánico general o mecánico de motores	2	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO MECÁNICO	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE
MECANICOS EN MOTOS	Curso o capacitación en mantenimiento de motocicletas	6	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MECÁNICO DE MOTOCICLETAS	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE

ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	Curso / Capacitación en electricidad automotriz	1	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ELECTRICISTA	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE
ALINEADOR – BALANCEADOR	Capacitado en mecánica	1	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO BALANCEADOR	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE
PINTOR Y/O LATONERO	Curso / Capacitación en latonería o pintura	1	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PINTOR	NO PRESENTO HOJA VIDA NI CERTIFICADOS	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Una vez realizada la verificación técnica con los documentos aportados por el proponente OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16282120 expedida en Palmira se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes exigidos en el documento **INVITACIÓN** del proceso en referencia.

CONCLUSION

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCLUSION
1	**OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA**	**NO HABILITADO TECNICAMENTE**

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**OMAR OBANDO QUIRAMA - TECNICENTRO HONDA**	**NO CUMPLE JURIDICAMENTE** **NO CUMPLE TECNICAMENTE** **CUMPLE FINANCIERAMENTE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Que en virtud de lo anterior, el equipo evaluador del presente proceso de mínima cuantía ***MP-MC-SSYC-PS-121-2024*** que tiene por objeto "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO MONTO AGOTABLE QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS MULTIMARCAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN COMODATO A DISPOSICIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA*" determina que el proponente debe subsanar y/o aclarar los aspectos antes mencionados.

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

El presente informe de evaluación se firma a los TRES (3) días de DICIEMBRE de 2024

CAROLINA MORALES CAICEDO
Rol Financiero
Dirección de Contratación

MARÍA ISABEL VIÁFARA FALLA
Rol Jurídico
Dirección de Contratación

LUISA FERNANDA LAVERDE
Rol Técnico
Secretaría de Seguridad y Convivencia